



チリ ORD. N° 6803 / DFRS14839/ F-50

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° - 80.866 de 10.07.2014.  
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.  
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.


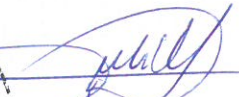
SANTIAGO, 24 JUL. 2014

A : SRA. SONJA SACHS, CSA GROUP BAYERN GMBH

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo Smart LF Oscillator, modelo TS-9TY, de Toyota Motor Corporation, Japon. Según los antecedentes técnicos remitidos, el equipo opera en la frecuencia 134,2 kHz, con una intensidad de campo de 66,5 dB $\mu$ V/m a 10 metros.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
  - 2.1. Certifica equipos en la banda 9 a 490 kHz con una intensidad de campo de  $2.400/f(\text{kHz}) \mu\text{V/m}$  a 300 metros.
  - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documentos de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo de alcance reducido contenido en el equipo Smart LF Oscillator, modelo TS-9TY, puede ser utilizado en el país, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

  
  
**OSVALDO CUBILLOS DÍAZ**  
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Ohmstrasse 1 – 4, 94342 Strasskirchen, Germany.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.